

RESOLUCION I.N.A.E.S. 3.163/19

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2019

B.O.: 9/12/19

Vigencia: 9/12/19

Cooperativas y mutuales. Refinanciaciones de deudas por préstamos otorgados por el Instituto.

Asistencia financiera. Falta de pago de los aportes previstos en la [Ley 20.321](#). [Res. I.N.A.E.S. 1.523/07](#).

Se aprueba su texto ordenado.

Art. 1 – Apruébase el t.o. de la Res. I.N.A.E.S. 1.523/07 modificada por Res. I.N.A.E.S. 3.034/19 que como Anexo se identifica como “IF-2019-106896823-APN-DAJ#INAES” integra el presente acto administrativo.

Art. 2 – De forma.

[ANEXO - T.o. de la Res. I.N.A.E.S. 1.523/07 modificada por Res. I.N.A.E.S. 3.034/19](#)